



Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes

COMUNICACIÓN RELATIVA A LA OBRA DEL CAMINO DEL ALBEDRÍO

Tras la obra de mejora y acondicionamiento del camino del Albedrío, cuya ejecución de obras se ha prolongado desde septiembre de 2018 a enero 2019, la Junta de Extremadura procede con la devolución de los terrenos cedidos para realización de la obra al Ayuntamiento, en fecha 27 de febrero de 2019.

Este camino empieza a sufrir deterioros en su capa de rodadura en los 5 meses siguientes a su entrega. Los usuarios del camino presentan sus quejas por escrito y adjuntan un listado de firmas con DNI, para que el Ayuntamiento traslade su reclamación a la administración competente.

Se elabora un informe técnico por parte del Ayuntamiento con fecha 30 de octubre de 2019, donde se expone el mal estado del camino.

La reclamación de los vecinos junto con el informe técnico, son remitidos a la Administración en fecha 5 de noviembre de 2019, solicitándoles la reparación del camino. Su contestación llega el 15 de enero de 2020 y expone que el Director de Obra concluye que "el camino en todo su recorrido sigue funcional para el servicio de tráfico rodado a explotaciones" y especifica que "Es factible recorrerlo todo su itinerario con cualquier tipo de vehículo turismo. Los pequeños baches, roderas y disgregación de la capa de zahorra artificial supone tránsito incómodo de algunos tramos".

Este Ayuntamiento está en desacuerdo con el informe emitido por la Junta y seguirá haciendo todo lo posible para que sea subsanado cuanto antes. Seguirá haciendo las gestiones necesarias con la Junta para que se repare el camino. Y si no fuese posible alcanzar acuerdo con la Junta, el mismo Ayuntamiento se hará cargo de su acondicionamiento con la colaboración de los vecinos.

En Pueblonuevo de Miramontes.
FIRMADO DIGITALMENTE.

EL ALCALDE,

Fdo: D. JULIO MUÑOZ LUCERO

Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes

Plaza Mayor s/n, Pueblonuevo de Miramontes. 10318 (Cáceres). Tfno. 927573046. Fax: 927573276

